

RR.PP- 254 / 1-6 *Terminado*

C. 3.303.237



Pagado
Talla acuse recibo del
firmo, Sr. P. de

numero del Registro de este Juzgado

JUZGADO DE IA INSTANCIA E INSTRUCCION

T E R U E L

RESPONSABILIDADES POLITICAS

PIEZA DE EJECUCION DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLITICAS SEGUIDO A
EDUARDO NAVARRETE MINGUEZ DE CAMARENA DE LA SIERRA

archivo



JUZGADO DE 1.º INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN
TERUEL



ILMO SEÑOR

Número _____

Suplico a V.I. si a bien le tiene se sirva acusar recibo para su constancia en este Juzgado, del expediente de Responsabilidades políticas 496 - 1939, contra Eduardo Navarrete Manguez de Camarena de la Sierra, y pieza de ejecución dimanante del mismo elevado en fecha 21 de diciembre último, por haber sido hecha efectiva, la sanción económica impuesta al inculcado y cumplidos los trámites del artículo 58 de la Ley.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 6 de septiembre de 1.943.

ILMO SR PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

TERUEL



RESPONSABILIDADES POLÍTICAS
JUZGADO CIVIL ESPECIAL
DE
ZARAGOZA
SAN MIGUEL, 48

Núm. _____

Núm. del anterior _____

Núm. del Juzgado 1732

Contra

Eudardo Navarrete Minguez

vecino de

Camerena de la Sierra

Cantidad

En armonía con lo dispuesto en la primera de las disposiciones Transitorias apartados a), b) y c) de la Ley de 19 de Febrero último, tengo el honor de pasar a las funciones de V. S. los adjuntos autos que al margen quedan reseñados quedando al dorso del presente expresado el estado de tramitación que alcanzan al día de la fecha y consignado igualmente al dorso la cuenta detallada que corresponde rendir en relación con los bienes en cualquier momento ocupados o intervenidos al inculpado.

Espero merecer de V. S. que como acuse de recibo se servirá firmar el conforme en el acta de entrega correspondiente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Zaragoza 7 de mayo de 1942.

El Juez Civil Especial,

H. Petard

Sr. Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de Teruel

9

Estado procesal que alcanzan los autos ~~terminado; pendiente de acordar sobre el archivo de los autos.~~

Rendición de cuentas sobre los bienes embargados o intervenidos en la pieza separada

DEBE	CONCEPTO	HABER	CONCEPTO
500'00	Entrega voluntaria	500'00	Ingresado en Cuenta Especial de Responsabilidades Políticas
	Saldo de Administración de bienes embargados		En Caja de Depósitos
	Entrega de plazos		En Cuenta de Inspección de Administraciones (O. 27 - Junio - 1939)
	Retenidas en metálico		Devueltas a los inculpados

Saldo a entregar al Juzgado ninguno

Zaragoza 7 de mayo de 1942.

El Juez Civil Especial,

NOTA.—Los justificantes de cargo y descargo seguirán unidos a la pieza separada correspondiente.

TIP. G. B. N. O. Z. ARAGON



JUZGADO DE 1.º INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN
TERUEL

ILMO SEÑOR

Número _____

Tengo el honor de elevar expediente de Responsabilidades Políticas 496-1939 contra EDUARDO NAVARRETE MINGUEZ, de Camarón de la Sierra, y pida de ejecución dimanante del mismo, por haber sido hecha efectiva la sanción económica impuesta al inculpado y cumplidos los trámites del artículo 58 de la Ley

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 21 de diciembre de 1.942.

Copia

ILMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

TERUEL



VIDEN LA JUEZ SR

MANZANARES IZQUIERDO.- En Teruel a veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos. Habiendo sido hecha efectiva la sancion economica, y cumplidos los tramites del articulo 58 de la Ley, elevese a la Superioridad el precedente expediente y pieza de ejecucion,

Lo manda y firma S.S. doy fe.

DILIGENCIA/ Seguidamente se cumple lo ordenado, doy fe.

PROVIDENCIA JUEZ SR

MANZANARES IZQUIERDO.- En Teruel a seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres. Dirijase atenta comunicacion a la Superioridad, suplicando acuse de recibo, del expediente y pieza de ejecucion elevados en fecha veintiuno de diciembre ultimo.

Lo manda y firma S.S. doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo ordenado, doy fe.



JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN
TERUEL

S. N.

*Como encargado del Registro,
CERTIFICO: Que este pliego contiene
solamente correspondencia oficial.*

1904 EN PRESIDENCIA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

TERUEL